



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0703/03/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1260

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de marzo de 2020

HABILITADOS FORESTALES LAS CUATAS S. DE R.L M.L

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado HABILITADOS FORESTALES LAS CUATAS, S. DE R.L. MI. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/1740 de fecha 19 de Septiembre de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08031HFC001** ubicado en CRUZ CHAVEZ No. 51, COL. CENTRO, LOC. TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 269.94 Metros cúbicos	10	1044	1053	22303787	22303796
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 18.169 Metros cúbicos	2	1054	1055	22303797	22303798
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.133 Metros cúbicos	1	1056	1056	22303799	22303799

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF



Genero:	MAD EN ROLLO PINO			
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
0	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
13/03/2020	22273689	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001	10.238
13/03/2020	22233107	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	10.050
26/02/2020	22233087	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	10.050
29/02/2020	22235027	EJ. NOPALERA	P08031NOP001	10.001
29/02/2020	22235577	MANUEL ARNOLDO LOZANO	T08051LOQ001	11.510
28/02/2020	22233096	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	10.100
22/20/20	22235462	MANUEL ARNOLDO LOZANO	T08051LOQ001	12.000
17/02/2020	22233071	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	10.050
15/02/2020	22233070	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	10.100
04/02/2020	21649194	MINAS DE ORONACIONAL SA	C08063YEP006	16.206
04/02/2020	21649195	MINAS DE ORONACIONAL SA	C08063YEP006	16.206
25/01/2020	21649192	MINAS DE ORONACIONAL SA	C08063YEP006	16.438
25/01/2020	21649193	MINAS DE ORONACIONAL SA	C08063YEP006	16.438
29/12/2019	22007455	COMUNIDAD YEPACHI	P08063YEP002	16.084
29/12/2019	22007456	COMUNIDAD YEPACHI	P08063YEP002	16.084
20/12/2019	21046473	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	19.968
19/12/2019	21046470	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	21.833
19/12/2019	21046472	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	18.259
19/12/2019	21046471	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	19.378
18/12/2019	21046467	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	20.540
18/12/2019	21046466	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	21.731
Total				313.264
Equivalencia en materia prima transformada				191.091

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11300. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 2

Genero:	MADERA AS.LARGAS DIMENSIONES DE PINO			
Existencia inicial	Unidad de medida		Fecha	
	M3			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
11/09/2019	21793945	COMUNIDAD YEPACHI	T08063CYH001	29.828

[illegible]

